



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



RESOLUCIÓN F.C.V. N° 143 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°01/2025 "REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO" CON ID DE INTENCIÓN N° 570, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

San Lorenzo, 31 de marzo de 2025

VISTO: El Memorándum presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (DC), por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la **Sra. DECANA** el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°01/2025 "REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO" CON ID DE INTENCIÓN N° 570, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS, y; -----

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 07 de marzo de 2025, se procedió a la Recepción de Ofertas de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 7021/22 en su Art. 50 Presentación y Apertura de Ofertas "De Contrataciones Públicas" y en la Resolución N° 4401/23 en su Art. 55 inc. a.) En dicho acto se presentó 1 (una) empresa oferente.-----

QUE, en fecha 07 de marzo de 2025, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación conformado según Resolución FCV N° 150/2023 y se inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia. -----

QUE, en fecha 26 de marzo de 2025, el Comité de Evaluación presentó al Dpto. de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-----

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2025 establecido por la Institución.-----

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 150/2023, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, **salvo mejor parecer**, APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas del Comité y ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°01/2025 "REPARACIÓN DE PISO DE H° - TAMBO MODERNO" CON ID DE INTENCIÓN N° 570, por un Monto Total de G\$ 59.226.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos veintiséis mil) IVA incluido y corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa.-----



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.
Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



QUE, en concordancia con la Ley N° 7408/24 de fecha 31 de diciembre de 2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025", y el Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024", para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento, se tiene previstas asignaciones presupuestarias en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y en el Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. -----

QUE, el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción proclama por Resolución N° 1428/2021, de fecha 23 de agosto de 2021, como Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias a la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, C. I. N°: 1.712.299-.-----

QUE, el presente acto se encuentra enmarcado en lo establecido en el Art. 33 de la Ley N° 4995/2013 "De educación Superior" y el Art. 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. -----

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias: -----

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°01/2025 "REPARACIÓN DE PISO DE Hº - TAMBO MODERNO" CON ID DE INTENCIÓN N° 570. -----

Art.2º: ADJUDICAR el procedimiento de CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°01/2025 "REPARACIÓN DE PISO DE Hº - TAMBO MODERNO" CON ID DE INTENCIÓN N° 570, por un Monto Total de GS 59.226.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones doscientos veintiséis mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresa, según el siguiente detalle:-----

EMPRESA	RUC	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL Gs.
CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES	2347092-5	LA TOTALIDAD	59.226.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO			59.226.000

Art. 3º: IMPUTAR los gastos que demande la presente adjudicación conforme a las partidas presupuestarias previstas para el presente proceso licitatorio.

Art. 4º DESIGNAR al Sr. LUIS ALEJO ACUÑA MARTÍNEZ, con C. I. N° 2.128.009 como administrador de contrato del referido llamado. -----

Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social."
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



Art. 5º: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes y al Departamento de Contrataciones (DC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia. -----

Art. 6º: COMUNICAR a quienes corresponda. -----

Art. 7º: CUMPLIDO, archivar. -----

PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSC.
DECANA



Ante mí:

PROF. DRA. PATRICIA RAQUEL VALENZANO OZUNA
Secretaria de Facultad